

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.939.423
DURANGO GRISALES
APELLIDOS
JUAN FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1995
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.90 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07 MAY 2013 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-300100-00452101-M-1067939423-20130723 0034078692A 1 40526180

DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
VALIDO SOLO PARA
DAP-2025

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

22202-339714 COR

Fecha de Expedición: **16/09/2016**

Nombre:
JUAN FRANCISCO
DURANGO GRISALES
Cédula:
C.C. 1067939423
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

VALIDO SOLO PARA
DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
DAP-2025

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 26 de Agosto de 2016

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A

JUAN FRANCISCO DURANGO CRISALES

C.C. 1.067.939.423 de Montería

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA CIVIL

Registro MEN-SNIES No. 3684

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:

"ANÁLISIS DE LA VARIABILIDAD Y ESTACIONALIDAD CLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ZONA DE ESTUDIO SAN BERNARDO DEL VIENTO"

El Rector: Phro. JORGE ALONSO BEDOYA VÁSQUEZ

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela Ing. BEATRIZ RUEDA LINARES

Diploma No. 18418 Registrado en el Folio **708** *del Libro* **7-C** *de Registro de Diplomas*

Secretaria General

A6637

THOMAS GREG & SONS.

DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACION DE CÓRDOBA
DAP-2025
VALIDO SOLO PARA

universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Juan Francisco Durango Grisales

Cédula de ciudadanía No. 1.067.939.423 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 26 del mes de Agosto del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 708 del Libro 7-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 26 de Agosto de 2016

18448

DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
VALIDO SOLO PARA ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
DAP-2025

Universidad Autónoma de Baja California
Acta de Examen Reglamentario

En la ciudad de **ENSENADA** Baja California,
a las **12:00** horas del día **25** del mes de **OCTUBRE**
de **2019,** se reunieron EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO

los señores profesores : DR. ALVARO ALBERTO LOPEZ LAMBRAÑO
DR. JOSE JUAN VILLEGAS LEON
M.C. GUSTAVO ALFONSO RASCON HEIMPEL
DR. JORGE OCTAVIO MATA RAMIREZ

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último para proceder al examen reglamentario que para obtener el **GRADO DE**

MAESTRO EN INGENIERIA

presentó en forma individual el sustentante

JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES

con el tema :

" ANALISIS FRACTAL DE SERIES DE TIEMPO DE PRECIPITACION Y TEMPERATURA EN LA CUENCA DEL RIO SINU, COLOMBIA. "

Hecha la réplica y examen conforme a las disposiciones en vigor, los miembros del jurado resolvieron:

APROBARLO

Acto seguido el presidente del jurado le hizo saber el resultado del examen y le tomó la protesta.

PRESIDENTE

DR. ALVARO ALBERTO LOPEZ LAMBRAÑO

SINODAL

SINODAL

DR. JOSE JUAN VILLEGAS LEON
SINODAL

M.C. GUSTAVO ALFONSO RASCON HEIMPEL
SECRETARIO

SUSTENTANTE

JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES

DR. JORGE OCTAVIO MATA RAMIREZ



VALIDO SOLO PARA DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
DAP - 2025

El suscrito Director de la FACULTAD DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO sede del programa de

MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERIA

CERTIFICA, que las firmas que anteceden corresponden a los profesores cuyos nombres se mencionan en el acta.

ENSENADA, Baja California a **25** de **OCTUBRE** de **2019**

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
DIRECTOR

JUAN IVAN NIETO HIPOLITO

El infrascrito, LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, CERTIFICA que :

JUAN IVAN NIETO HIPOLITO

Es [X] Era []

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO

dependiente de esta Institución y suya la firma que antecede.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

Mexicali, Baja California, a 31 de OCTUBRE de 2019

COORDINADOR GENERAL

LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

No. 1022 Libro I

Fojas 341 Fecha 31/X/2019

Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar Campus - Ensenada

JOSE EDGAR ARROYO ORTEGA

VALIDO SOLO PARA DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA DAP-2025

E/073/20

México

Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

B.C.

Derechos 409.00

No. orden E/073/20

En México el presente documento público ha sido firmado

por LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

quien actúa en calidad de Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestion Social de la Universidada Autonoma de Baja California

y está revestido del sello correspondiente a Universidad Autonoma de Baja California. Rectoria

Certificado en Ensenada, B.C., Méx. por Lic. LUIS GAXIOLA ESCOBOZA

Jefe de Gobierno en Sria. General de Gobierno del Estado Baja California, México

Ensenada, B.C., Méx. el 26 de JUNIO de 2020

Firma

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

La Universidad Autónoma de Baja California



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

RECTORIA

Otorga a

Juan Francisco Durango Grisales

el grado de

Maestro en Ingeniería

Por haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios del programa respectivo y cumplido con los demás requisitos establecidos en la normatividad universitaria, según constancias que obran en los archivos de esta Institución.

Mexicali, Baja California a 13 de Diciembre de 2019.

"Por la Realización Plena del Hombre"

Rector

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Secretario General

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

VALIDO SOLO PARA
DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
DAP-2025

Firma del Interesado

Juan Francisco Durango Grisales
00356850

E/072/20

México

B.C.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

818.00

Derechos

No. orden E/072/20

En México el presente documento público ha sido firmado
por DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DEL GADILLO
quien actúa en calidad de
Rector de la Universidad Autonoma de Baja California, Ensenada, Baja California, México
y está revestido del sello correspondiente a Universidad Autonoma de Baja California. Rectoria
Certificado en Ensenada, B.C., Méx. por Lic. LUIS GAXIOLA ESCOBOZA
Jefe de Gobierno en Sria. General de Gobierno del Estado Baja California, México
Ensenada, B.C., Méx. el 26 de JUNIO de 2020

Firma

No. 4003 LIBRO IV
FOJA 134 FECHA 10/I/2020

Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

Folio: M1120190159

VALIDO SOLO PARA DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA DAP-2025

Universidad Autónoma de Baja California

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR, CAMPUS ENSENADA

Constancia No. 23
Matrícula: 0[illegible]50

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, clave A0610517-10 hace **CONSTAR** que el C.:

JUAN FRACISCO DURANGO GRISALES

Es alumno egresado de Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, obteniendo el grado de Maestro en Ingeniería. El cual le proporciono habilidades, conocimientos, aptitudes y actitudes sobre temas de Recursos Hídricos, hidráulicos y medio ambiente.

A petición del interesado y para los fines legales que estime convenientes, se extiende la presente en la ciudad de Ensenada, Baja California, a los 09 días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

OCEAN. JOSE EDGAR ARROYO ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO

C.c.p. Minutario
JEAO/GHCVM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR CAMPUS ENSENADA

VALIDO SOLO PARA DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACION DE CORDOBA
DAP-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

020943 08 NOV 2021

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017962 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1067389423, presentó para su convalidación el título de MAESTRO EN INGENIERÍA, otorgado el 13 de diciembre de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 252-EE-332867.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO CIVIL otorgado el 26 de agosto de 2016, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 03 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 27 de septiembre de 2021, se consultó la página web del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C - COPAES, mediante el cual se reconoce la alta calidad y pertinencia y se pudo establecer que el programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería, ofertado por la Universidad Autónoma de Baja California, México, se encuentra acreditado.

DISEÑO VALIDO SOLO PARA ESTADIO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE SOFTBOL EL PRADO SOBERANIA DE CÓRDOBA AP-2025

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRO EN INGENIERÍA, otorgado el 13 de diciembre de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO, a JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1067939423, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Carla Marcela Parada Vila - 29 de octubre de 2021
Revisó: Beatriz Elena Arias Lanzziano
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

VALIDO SOLO PARA
DISEÑO HEH - HS - RIEGO - DRENAJE
ESTADIO DE SOFTBOL EL PRADO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
DAP-2025